10:15

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva arbitrar los medios necesarios para la instalación de un destacamento policial en la localidad de Ángel Gallardo, con afectación del personal y móviles necesarios, debido a la inseguridad y reiterados hechos delictivos acontecidos en la misma.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belav Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La inseguridad, lamentablemente, se presenta como moneda corriente en toda la ciudad de Santa Fe. En este caso, vecinos de la localidad de Ángel Gallardo nos han hecho llegar su preocupación ante los reiterados hechos de inseguridad que atentan contra sus vidas y bienes.

Ante la creciente ola delictiva, los residentes de Barrio "Las Praderas", se vieron en la obligación de instalar alarmas comunitarias y también individuales en sus propiedades, rejas y cámaras. Pese a ello, los hechos de inseguridad siguen en aumento, siendo necesaria de manera urgente la presencia del Estado y de las fuerzas de seguridad, sobre todo en horarios nocturnos, donde muchos vecinos han sufrido el ingreso a sus viviendas y el robo de pertenencias.

Por tales motivos, el presente proyecto solicita se arbitren las medidas necesarias para proceder a la instalación de un destacamento policial en la localidad de Ángel Gallardo, con afectación del personal y móviles necesarios, ya que ante la solicitud de presencia judicial, acude el personal dependiente de Monte Vera, lo que dificulta un actuar rápido eficaz, sumado a que resulta imprescindible que los vecinos puedan realizar



allí las denuncias correspondientes y cualquier otro trámite, evitando tener que trasladarse hasta la localidad mencionada.

Es un deber indelegable del Estado brindar seguridad a los ciudadanos. La inseguridad preocupa y alarma a los vecinos de esta localidad, quienes reclaman legítimamente a las autoridades que se tomen las medidas pertinentes para garantizar la presencia policial permanente, con el fin de implementar políticas de seguridad que ayuden a la detección, prevención y erradicación del delito.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz Dinutado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Below